



# Trabajo Decente

para las mujeres de la cadena de valor de la panela



**Vamos Tejiendo**

Comunidades y aliados  
construyendo puentes de EQUIDAD



**Panela**



## Resultados investigación sobre condiciones laborales y mecanismos de resolución de conflictos en el sector panelero de Yolombó y San Roque – Antioquia.

El proyecto **Vamos Tejiendo**, financiado por el **USDOL** e implementado por **Pact** y la **Escuela Nacional Sindical**, realizó una investigación para entender el contexto laboral de las mujeres que forman parte del sector de la panela en San Roque y Yolombó en Antioquia, e identificar los factores que favorecen o limitan el ejercicio de sus derechos laborales.



En esta investigación participaron

**110 personas,**

entre mujeres y hombres

trabajadores del sector, organizaciones de la sociedad civil, empresas, propietarias y propietarios de las unidades productivas, representantes del gremio y de los sindicatos, entidades públicas y personas expertas en trabajo decente y conflictos sociolaborales.

### Contexto



La cadena de valor de la panela es el proceso por el cual se produce, transforma y comercializa el bloque de panela, derivado de la caña de azúcar.



En este sector participan más de



**350.000**  
familias,  
generando



**287.000**  
empleos directos,  
ocupando el

**12%**

de la población rural económicamente activa en el país.



A pesar de su importancia, la industria panelera se caracteriza por la informalidad y precariedad laboral, que afecta en mayor medida a las mujeres rurales.

#### La informalidad se manifiesta en:

- Incumplimiento de los derechos laborales.
- Poca capacidad asociativa
- Falta de mecanismos institucionales para resolver conflictos laborales.

**38%**

de las personas

trabajadoras del sector panela, que fueron entrevistadas durante el estudio, afirmaron recibir **ingresos mensuales entre los 25-125 USD.**

## Condiciones de trabajo decente

El trabajo decente es aquel que se realiza respetando los principios y derechos laborales fundamentales:

- ✓ El que permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado
- ✓ El que no discrimina por razón de género o de cualquier otro tipo de característica.
- ✓ El que promueve el pago de seguridad social
- ✓ El que impulsa el diálogo social y el tripartismo



## Hallazgos de la investigación:

1.

Las condiciones laborales de informalidad que afectan a mujeres y adolescentes se refuerzan por la precariedad de las unidades productivas para la producción de la panela.



60% de las unidades de producción visitadas durante el estudio, evidenciaron modalidades de trabajo artesanal, atrasos técnicos en la producción, hornos mal diseñados y condiciones que generan una ineficiencia en el uso de las fuentes de energía, **Jornadas de trabajo de 14 hrs.** y relaciones de trabajo informales.

2.

La asociatividad es un factor clave para la modernización de las unidades productivas. Contribuye a identificar e implementar buenas prácticas para mejorar las condiciones de trabajo que reduzcan la informalidad.



Se destacan estos obstáculos para la asociatividad:

- Débil apoyo institucional
- Reticencia al cambio y bajo relevo generacional.
- Experiencias asociativas malogradas.
- Falta de liderazgos fuertes.
- Ruptura del tejido social como secuela del conflicto armado interno.

3.

Existen brechas salariales entre hombres y mujeres, y en algunos oficios, ellas ganan la mitad de lo que pueden ganar un hombre por la misma labor.



Dentro de los trapiches, las posiciones que generan mayores ingresos no se ofertan a las mujeres. Por otro lado, ellas tienen niveles más altos de educación pero eso no se traduce en mejores condiciones laborales.

a.

Además de su trabajo en las unidades de producción, las mujeres tienen doble o triple jornada laboral incluyendo el trabajo doméstico, el cuidado de sus familias y compromisos comunitarios.

b.

Frente a las Violencias Basadas en Género, las mujeres pueden ser víctimas de violencia sexual, económica, psicológica y física. En la mayoría de casos no denuncian por la baja credibilidad y confianza en las instituciones, no contar en sus municipios con mecanismos de protección inmediata como un hogar de paso o de acogida, depender económica y afectivamente de sus parejas, y por las afectaciones en la salud mental y la autoestima que traen consigo las violencias.



### Instituciones:

- Promover la participación femenina en la inserción laboral rural como una medida para contrarrestar la pobreza en áreas rurales. Esto se puede hacer a través de sensibilizaciones a las unidades productivas para facilitar la creación de oportunidades laborales equitativas para las mujeres en el sector.
- El enfoque de género, debe ser tema transversal como orientador de políticas desde el Plan de Desarrollo, por tanto, la articulación de diversas dependencias es importante para lograr acciones efectivas en favor de las mujeres y no tratarse tangencial y marginalmente.
- Fomentar la asociatividad entre pequeños productores a través de la generación de apoyos financieros, la formación administrativa y vocación empresarial, y potenciar la diversificación de nuevos productos para acceder a nuevos mercados.



### Unidades productivas de panela:

- Promover la formalización laboral a través de la realización de contratos laborales, el cumplimiento de las normas de trabajo decente, el pago y las horas de trabajo justo y la seguridad y salud en el trabajo - SST.
- Implementar medidas específicas para promover la equidad de género en los trapiches como igualdad salarial, capacitar y ofrecer oportunidades de crecimiento para ellas y establecer mecanismos para prevenir y abordar casos de Violencias Basadas en Género en el lugar de Trabajo.
- Buscar asesoramiento técnico en áreas como buenas prácticas de producción, gestión financiera y organización empresarial.
- Trabajar en colaboración con otros trapiches puede brindar ventajas en términos de economías de escala, acceso a recursos y conocimientos compartidos.

### Recomendaciones:



### Organizaciones sociales o proyectos de cooperación:

- Ofrecer oportunidades de orientación vocacional a las y los jóvenes, que contribuyan con su crecimiento personal y profesional, y que pueda tener articulación con las necesidades y oportunidades del sector de la panela para reducir la brecha generacional que existe en el sector.
- Formar a las mujeres y promover su participación en espacios de toma de decisiones de los municipios como la construcción de los planes de desarrollo locales y la veeduría a los mismos. De tal forma que incorporen activamente las propuestas de las mujeres en sus planes de gobierno, asegurando así que las voces y prioridades femeninas sean tenidas en cuenta.
- Consolidar las relaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y con instituciones educativas que ofrezcan formación en la transformación de la miel de caña como materia prima o insumo en la elaboración de productos alimenticios y de otros derivados de la panela. Esto abrirá oportunidades económicas en mercados emergentes.
- Respecto al trabajo infantil, consolidar y fortalecer acciones de sensibilización junto con autoridades locales para prevenir y erradicar esta práctica en el sector.
- Colaborar estrechamente con las unidades productivas para que mejoren sus conocimientos en Seguridad y Salud en el trabajo donde la protección y el bienestar de las y los trabajadores se erigen como un asunto estratégico para prevenir el trabajo infantil.